



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

Nº 296 -2010-C/PPP

San Miguel de Piura, 20 de setiembre de 2010

CONSIDERANDO:

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 12 de agosto de 2010, el regidor Guillermo Requena Muñoz, señaló que ha recibido la preocupación de los moradores del caserío Los Ejidos, relacionado a la circulación de volquetes de alto tonelaje, que al parecer la vía no ha sido diseñada para estas unidades, por lo que solicita se elabore un Proyecto de Ordenanza que regule el tránsito de esta vía;

Que, contemplado el pedido del regidor Guillermo Requena Muñoz, en la Estación Orden del Día de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 12 de agosto de 2010, se acordó por unanimidad que se proyecte una Ordenanza sobre el tema de tránsito pesado o transporte por la carretera a los Ejidos;

Que, estando a lo acordado y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972:

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Proyectar una Ordenanza sobre el tema de tránsito pesado o transporte por la carretera a los Ejidos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifíquese el presente Acuerdo, al regidor Guillermo Requena Muñoz y comuníquese a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información, Gerencia Territorial y de Transportes para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Municipalidad Provincial de Piura
Yrma Sobrino Barrientos
Yrma Sobrino Barrientos
ALCALDESA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
Es copia autentica del original que he tenido a la vista y con el cual he certificado
23 SEP 2010
Yrma Sobrino Barrientos
H.A Nº 762 - 2008 - A/MMP
FEDATARIO INTERNO